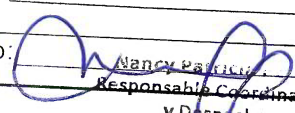




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04 MAR. 2026	Hs. 14:30
Numero: 93	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	 Nancy Patricia Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 25/26

Letra: BSF

Ushuaia, 04 de Marzo de 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

Los reductores de velocidad, y en especial cuando se ubican a poca distancia entre uno y otro, cumplen muy bien la función para la cual se instalan. Un claro ejemplo de ello es el que se ubicaba en la avenida Héroes de Malvinas, frente al Centro Polivalente de Arte "Prof. Inés María Bustelo", a la altura de los cruces peatonales y paradas de transporte público de pasajeros.

Resultaba notoria la reducción de velocidad de los vehículos que transitaban por dicha avenida, lo cual disminuía los riesgos para los peatones, particularmente en las horas de acceso y egreso del establecimiento escolar.

Sin embargo, desde mediados del pasado año comenzaron a faltar partes de estos reductores y, a la fecha, prácticamente no cumplen adecuadamente su función dado que muchos conductores directamente esquivan las



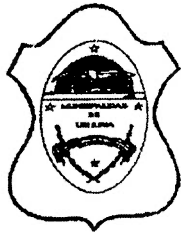
***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

partes aun fijas de estos, aumentando con ello los riesgos para los peatones y el mismo tránsito.

Por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, verifique el estado actual de los reductores de velocidad que se ubican sobre ambas manos de la Avenida Héroes de Malvinas (RN N°3) a la altura del Centro Polivalente de Arte "Prof. Inés María Bustelo", en el cruce peatonal donde se ubican las paradas de transporte público de pasajeros conforme al plano que como Anexo I forma parte de la presente, procediendo a su reposición en caso de corresponder.

ARTICULO 2°.- De forma.

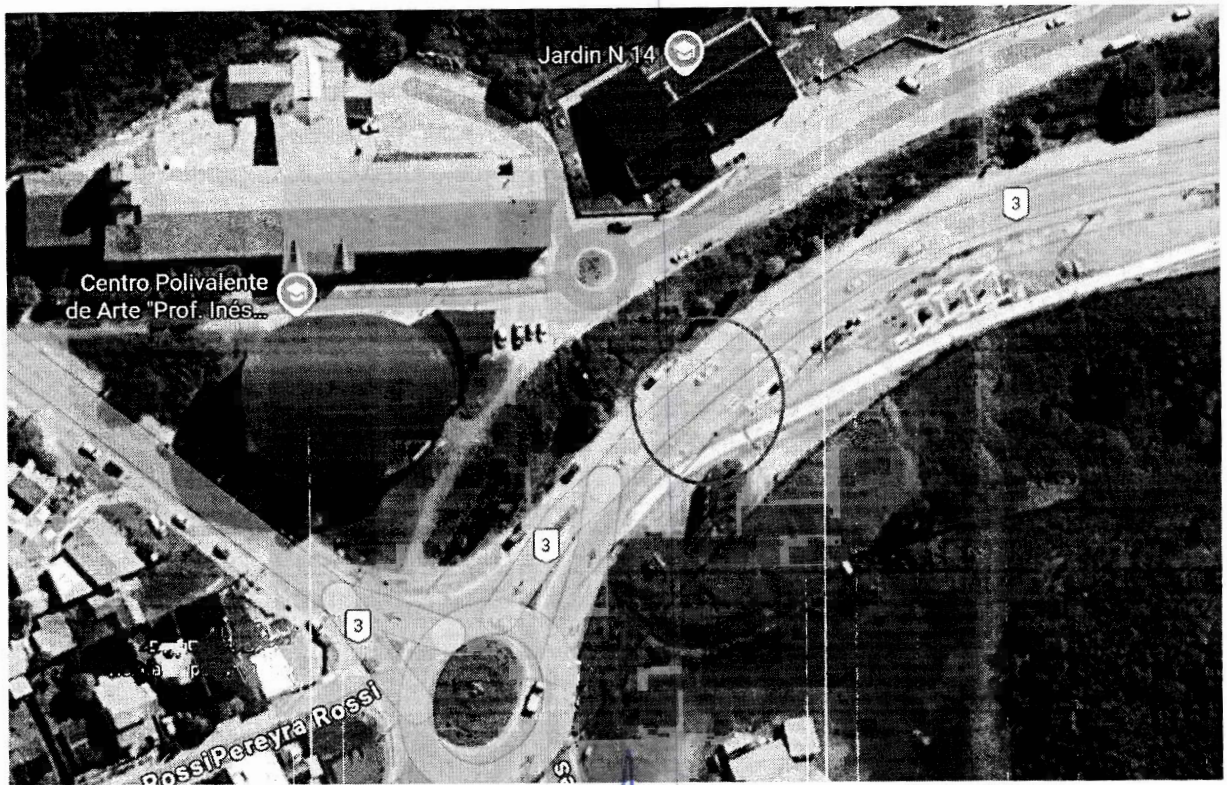
Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

ANEXO



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas."